COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA SESION ORDINARIA Nº9-17

En reunión Ordinaria celebrada el martes 1° de agosto 2017, con la presencia de los señores Regidores, Guillermo Garbanzo Ureña, Presidente, Rosa Alvarado Cortés Vice-presidenta, Irene Campos Jiménez, Secretaria y como asesores el Síndico Propietario, Martín Picado Aguilar, y Gerardo Chaves Loría, donde se conoció lo siguiente.

- ✓ **SM 372-17 QUE TRASLADA AUDIENCIA CONCEDIDA A LA SRA MARIA ELENA QUIRÓS RAMÍREZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA JOSE CUBERO MUÑOZ,** la señora María Isabel Herrera Artavia, Coordinadora del Comité Ecológico indica, la Escuela José Cubero Muñoz, como proyecto ambiental 2017, tenemos la ilusión de poder instalar dos paneles solares como un principio ya que nuestra escuela tiene más de diecisiete años de enfocar su misión y su visión en la educación ambiental de los niños y niñas de nuestra comunidad, muchos de los vecinos que están aquí son papás de nuestra escuela y tiene que haber llegado a sus oídos la importancia que esta institución le da al respeto al ambiente y a la promoción de un proceso en que la escuela se haga auto-sustentable, trabajamos en dos líneas, una la recolección de las aguas llovidas y por supuesto que la instalación de los paneles solares, eso es un objetivo no solo de nosotros sino también a nivel de planeta, en el cual estamos viendo ya las consecuencias del cambio climático y de todas estas pérdidas ambientales que día con día se van registrando y que nos asombran, entonces, requerimos del apoyo por supuesto del Concejo Municipal, pero también de todas y todos los miembros de la comunidad, porque nosotros no hacemos esto solo por la escuela, sino por todos los niños y por todas las personas que compartimos este planeta, **la comisión recomienda,** trasladar la audiencia de la señora Sra. María Elena Quirós Ramírez, Directora Escuela José Cubero, a la comisión de Ambiente para su análisis y presente dictamen al Concejo, esto en razón del tema ambiental y de que la escuela tiene más de diecisiete años de enfocar su misión y su visión en la educación ambiental de los niños y niñas de la comunidad con la promoción de un proceso en que la escuela en mención se haga auto-sustentable, trabajan en dos líneas, una la recolección de las aguas llovidas y la instalación de los paneles solares, siendo eso un objetivo no solo de los personeros de la escuela sino también que buscan la integración de la comunidad y del planeta, donde requieren del Concejo Municipal, también a la administración

municipal para que la señora Alcaldesa verifique con el departamento respectivo la importancia de estos proyectos y se incorporen de ser posible como proyectos de la Administración en búsqueda del desarrollo ambiental cantonal y se brinde apoyo logístico y de existir posibilidad presupuestaria, se incorpore en el presupuesto municipal una partida para ese fin.

- ✓ **SM 371-17 QUE TRASLADA AUDIENCIA CONCEDIDA AL SEÑOR CLAY HAMM ROJAS,** el señor Clay Hamm Rojas dice, mi consulta es esta, aparentemente en Purral se está aprobando la construcción del puente para comunicar a El Carmen con Purral, aquí hay un documento que lo consta y nosotros de El Carmen de Mata de Plátano no estamos a favor que eso se haga, es una comunidad bastante tranquila, tenemos nuestros chiquitos, algunos problemáticos, pero no tanto como en Purral y no queremos tener ese contacto directo con ellos, si ellos están estudiando aquí en El Carmen, lo cual hay alumnos aquí de Purral que asisten a los centros estudiantiles, está bien, para eso está el transporte público y tienen busetas para traerlos y llevarlos para allá, pero nosotros, yo creo que hablo por la comunidad, que no estamos a favor, aquí hay un documento que lo consta, me gustaría tener la respuesta de la Regidora Rosemary Artavia, del señor Sindico Martín Picado y del señor Asesor de la Fracción Carlos Murillo, me gustaría que ustedes respondieran al cantón sobre este proyecto, es muy delicado, nosotros estamos muy tranquilos acá y no queremos que se pase el vandalismo por acá, última cosa, en el barrio donde yo vivo que es del EBAIS, aquí en el EBAIS de El Carmen ahí en mi calle llegan muchos para aprender a manejar ahí y ya me han golpeado el carro y la moto juntos, actualmente lo que estoy haciendo ahora es poniendo alfajillas con clavos alrededor del carro para que no me lo estén golpeando y la gente bueno respeta los clavos, pero quiero ver qué solución le pueden dar a eso porque hay niños jugando en las calles y llegan a practicar ahí y no es justo, porque es un lugar, que es una comunidad, no es una pista para que lleguen a practicar aquí por el EBAIS, **la comisión recomienda,** se comunique al señor Clay Hamm Rojas que este Concejo comprende su preocupación, pero que también debe el vislumbrar que no todos los vecinos de Purral son vándalos como lo deja entrever en audiencia, no puede generalizar y que el desarrollo de nuestro Cantón no se puede frenar por temores de una persona o comunidad, además informar al interesado que el proyecto de la construcción de un paso vehicular que comunique a futuro la comunidad de Purral con Mata de Plátano, se encuentra en estudio en el MOPT y en el Departamento de Ingeniería Municipal.

- ✓ **SM 369-17 QUE TRASLADA AUDIENCIA CONCEDIDA AL SEÑOR CARLOS JAIME GUIERREZ,** el señor Carlos Jaime Gutiérrez Trejos expresa, yo creo que ya Franklin hablo un poco el tema, lo que si voy a cuestionar en este asunto es que desde el 2015 estaba el acuerdo para que se actuara con el tema del colector, ya han pasado casi dos años, la Alcaldesa no actuó, lamentablemente creo que complicaron las cosas, porque yo si le voy a preguntar a la Alcaldesa, porque si ella sabía que estaba mal el acuerdo o erróneamente había un acuerdo, porque no hablo con el Concejo, porque se van a las comunidades a decirles que el Concejo aquí, el Concejo allá y lo principal no se hace, que es solucionar, comunicar, para ver como se avanza, que hizo esto ahora que paso el lunes, bueno además que creo que esa sesión está viciada porque presentaron una moción ahí no la votaron y otra moción en medio de otra moción, creo que eso está mal, entonces, porque juegan con los proyectos del cantón, porque yo siento que esto es político, en este momento estamos en campañas políticas y se deja de un lado el interés del pueblo, la Constitución Política es muy clara, cuando usted es administrador público, usted debe darse a las leyes, tiene responsabilidades, la política es para participar por un puesto, pero no para estar en política cuando se está ejecutando el puesto, entonces, yo ahí cuestiono esa manera de proceder, lo mismo le pregunto al Regidor Gerardo Quesada, sabe o ha leído sobre el proyecto, porque cuando usted actúa tiene que saber las consecuencias y en este momento las consecuencias son que Mata de Plátano está en riesgo de quedarse sin colector y parte de Purral y es necesario ese proyecto como lo dijo Franklin todo lo que se atrase son costos que vamos a tener que pagar nosotros, **la comisión recomienda,** tomar nota de la audiencia y se le informa al señor Carlos Jaime Gutiérrez Trejos, que el proyecto de Alcantarillado Sanitario de GAM, denominado Colector Norte, que desarrolla el AyA, se encuentra en este momento en ejecución.

- ✓ **SM 364 -17 QUE TRASLADA AUDIENCIA CONCEDIDA AL SEÑOR FRANKLIN ALVARADO PATEY,** el señor Franklin Alvarado Petey indica, desde el punto de vista ambiental como ustedes saben el AYA está elaborando un proyecto sobre el alcantarillado sanitario para varios cantones de la GAM, dentro de los cantones esta Goicoechea y entre Goicoechea está el Distrito de Mata de Plátano, como ustedes saben una parte del colector está ubicado en Purral y en este momento está parado por asuntos políticos y entonces, no sabemos en qué etapa está el AYA, si lo va dejar, o nos va a cobrar el proyecto porque requiere un costo, en otras palabras el proyecto está parado y las aguas residuales del distrito van a pasar

por ese colector, o sea, nos va a afectar a los habitantes del Distrito de Mata de Plátano, entonces, la pregunta mía es, sobre todo a la Administración y al Concejo Municipal, desde el punto de vista legal como está el proyecto, si AYA hizo una exposición ante el Concejo claramente cuáles son las zonas específicas donde va pasar el colector, entonces, necesitamos que el Concejo Municipal y sobre todo la Alcaldía Municipal resuelvan el problema no van a esperar un año o dos años, porque el AYA no va a esperar, el proyecto tiene definido un plan y un costo, es un préstamo bastante caro desde el punto de vista financiero y a ese momento no hay una decisión de parte de la Municipalidad, en cuanto a ese sector que está ocupado, hay un sector ocupado, unas áreas y desde el 2015 si no me equivoco, sino hay regidores del Concejo pasado que me corrijan y no ha pasado absolutamente nada, o sea, la Administración no ha hecho nada, ni el Concejo Municipal ha hecho nada, entonces, lo que necesitamos es que la Administración en el caso de la Alcaldía ejecute lo que hay que ejecutar y que el AyA proceda con el colector, como les digo vecinos y vecinas, si no ese proyecto la parte que le corresponde al Distrito de Mata de Plátano va a quedar por fuera, por malas decisiones políticas, hay que ser claro, cuando se trata de la comunidad hay que dejar la bandera a un lado y decir claramente porque el proyecto está parado, porque el Distrito de Mata de Plátano se va a ver perjudicado por malas decisiones políticas, **la comisión recomienda,** tomar nota y se le informa al señor Franklin Alvarado Patey, que el proyecto de Alcantarillado Sanitario de GAM, denominado Colector Norte, que desarrolla el AyA, se encuentra en este momento en ejecución.

- ✓ **SM 363 -17 QUE TRASLADA AUDIENCIA CONCEDIDA AL LIC.HERNAN PRADO CUBERO. VECINO DE MATA DE PLATANO,** el licenciado Hernán Prado Cubero expresa, la semana pasada la Asociación de Desarrollo Integral de Mata de Plátano tuvo una reunión con el Comité de Vecinos de Kamir que está al lado arriba de la Chicharronera y estuvimos viendo una naciente de agua que sale de dos lotes, un parque infantil, en un lugar bastante peligroso y los lotes bastante encharralados, esto yo lo comente a nivel Administrativo de la Municipalidad y se me dijo que posiblemente no habían entregado la calle, hablo con el desarrollador y el desarrollador me dice que hace más de un año que el anda entregando la calle a la Municipalidad y no se la han recibido, otro punto muy importante es con respecto al salón comunal, el Ingeniero William García presento en el informe el estudio realizado por la Ingeniería Municipal en las propiedades disponibles para la venta de los propietarios en Barrio La Cruz Tico Block, se presentaron tres ofertas de las

cuales dieron la recomendación de adquirir un lote de cuatrocientos y resto de metros, el problema con ese lote es que el valor del avalúo es inferior al valor del mercado, al precio que está cobrando el propietario, entonces, nuestra pregunta es en que puede ayudar acá el Concejo Municipal para que esto sea viable porque esa es una comunidad que más o menos anda con un promedio de dos mil quinientos habitantes y en estos momentos no tienen un lugar donde hacer sus actividades sociales, recreativas, educativas, etc, mucho adulto mayor ya hay en esa comunidad y no tienen donde tenerlo como decía doña Rosa, a veces alquilan ahí un local, un taller para hacer las actividades y creo que es una comunidad que se merece un trato igual que cualquier otra comunidad, también otro punto importante es que la Asociación de Desarrollo va a coordinar una reunión con el Director de Ambiente y la Comisión de Ambiente del Concejo para tratar asuntos de medio ambiente, recurso hídrico y Plan Regulador, **por tanto la comisión recomienda,** trasladar audiencia del Sr. Hernán Prado Cubero a la señora Alcaldesa para que a través de la Dirección de Ingeniería Municipal se verifique por parte de la Administración si corresponde la recepción de la calle que menciona el señor Prado Cubero y para que verifique en qué consiste lo peligroso del parque infantil que se menciona. De igual forma se le solicita a la señora Alcaldesa que verifique lo del terreno para el salón comunal en Barrio La Cruz Tico Block e informe a este Concejo.

- ✓ **SM 438 -17 QUE TRASLADA OFICIO AC-139-17 SUSCRITO POR EL LIC. MAURICIO ANTONIO SALAS VARGAS, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES DE OCA,** el acuerdo en mención es sobre reglamentación municipal que aplican en el Cantón de Montes de Oca respecto los Mupis, **la comisión recomienda,** tomar nota del Oficio AC-139-2017, referente a Moción del Regidor Mario Ruiz Salas, del Concejo Municipal de Montes de Oca, referente a Regulación de Mupis en ese Cantón.

- ✓ **OFICIO AG-01395-2017. SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL,** mediante el cual emite respuesta al Dictamen N°03-17 de la Comisión de Obras Públicas, donde anexa nota CLP-298-17, de fecha 28 de febrero 2017, suscrita por la Licda. Glenda Llantén Soto, Jefa de Cobro Licencias y Patentes, donde adjunta copia del Acta de Inspección del día 26 de julio 2016, por queja AG-04087, constatando qué el taller del Sr. César Mora Calle Copalchí, Purral Abajo, tiene patente comercial cta. 1.545 175-070000, permiso de salud al día N° 1072- vence 12 de set. 2019, firmado por el señor José Esquivel M., con base a lo anterior, **la comisión recomienda:** tomar nota de los oficios: AG-01395-2017, CLP-01148-2017 y copia del Acta de Inspección del Departamento de Cobros licencias y

Patentes, del 26 de julio 2016, donde se constata que el Taller del Sr. Cesar Mora, en Calle Copalchí, tiene patente y permiso de Salud al día.

- ✓ **SM 493 -17 QUE TRASLADA OFICIO SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL,** el oficio en mención señala que con base en el acuerdo de la Sesión Ordinaria N°08-17, celebrada el día 20 de febrero del 2017 y remitido a este Despacho mediante oficio SM-0330-17, relacionado con las actividades programadas por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados AyA, que forman parte en nuestro cantón del Plan de Saneamiento Ambiental del Área Metropolitana y que implicará la prolongación de los colectores sanitarios de aguas residuales y su posterior traslado a la Planta de Tratamiento Los Tajos en La Uruca, San José, **por lo tanto la comisión recomienda,** tomar nota de los Oficios AG-1325-17, AG-5768-2016 y DI- 2012-2015, relacionado con las actividades programadas por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados AyA, que forman parte en nuestro Cantón del Plan de Saneamiento Ambiental del Área Metropolitana.

- ✓ **SM 581-17 QUE TRASLADA OFICIO SUSCRITO POR LOS VECINOS DE URBANIZACIÓN El ENSUEÑO – GUADALUPE,** en su nota los vecinos de Urbanización El Ensueño Guadalupe dirección de la Robert 200 sur 50 oeste y 25 sur saliendo al Taller Eléctrico Carvajal. Por la situación de riesgo para los vecinos, que representan escombros depositados en la vía por empleados municipales debido a reparaciones en el sector, **la comisión recomienda,** trasladar a la Administración Municipal para que proceda en consecuencia con la recolección de los desechos y se brinde una respuesta efectiva a los vecinos de Urbanización El Ensueño.

- ✓ **SM 583-17 QUE TRASLADA OFICIO SUSCRITO POR EL SEÑOR JOSE ALBERTO VALLE MORALES,** si bien es cierto el señor Valle Morales presenta la nota en el año 2014, esta comisión desconoce el porqué no le contestaron en tiempo y forma; sin embargo dentro de los antecedentes es evidente que también recurrieron ante la Sala Constitucional y su recurso se rechaza de plano sin explicación, en razón de tratarse de una discusión por alamedas, en donde existe suficiente jurisprudencia que señala que deben mantenerse en su estado inicial, es decir, como alamedas, es comprensible la necesidad y preocupación de los vecinos, sin embargo debemos apegarnos al bloque de legalidad y dejar las alamedas con el fin que fueron creadas, **la comisión recomienda,** informar al señor Alberto Valle

Morales que se toma nota de sus manifestaciones y que es comprensible la necesidad y preocupación de los vecinos, sin embargo debemos apegarnos al bloque de legalidad y dejar las alamedas con el fin que fueron creadas.

- ✓ **SM 0738-17 QUE TRASLADA NOTA SUSCRITA POR EL LIC. DANIEL MADRIGAL SOJO,** en sesión extraordinaria del Concejo Municipal número 26-16, celebrada el año anterior en el distrito de San Francisco, el señor Madrigal expuso con lujo de detalles el problema que se da cada vez que inician las lluvias por los constantes accidentes de tránsito que ocurren en la esquina que se encuentra diagonal a su casa de habitación, del Bar Dominante 100 metros al sur, a través de las actas municipales, en esa sesión manifestó que un mal diseño de ingeniería realizado en dicha curva provoca que cada año entre 18 y 20 motociclistas resbalen y resulten con fracturas de rodillas, caderas y un sinfín de golpes, con las consecuentes incapacidades físicas, laborales, familiares y morales, así como los destrozos parciales de sus motocicletas. Esta situación la ha publicado en varios medios de comunicación y nadie de nuestro gobierno local le ha respondido públicamente nada sobre este tema. Le parece que desde el momento en que expuse esa situación en noviembre anterior, se debe responsabilizar a alguien, en este caso omiso, de una orden del Concejo o incluso a las personas encargadas de ejecutar y controlar los trabajos respectivos. Por todo lo anterior, solicito con todo respeto que se me adjunten copias de oficios sobre las gestiones llevadas a cabo de este problema que nos preocupa a todos los vecinos, sobre todo por la aparente pasividad con que se ha manejado este asunto, **la comisión recomienda,** solicitar a la señora Alcaldesa, trasladar denuncia del señor Daniel Madrigal Sojo, vecino de San Francisco, 100 mts. sur del bar Dominante, a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Para que por medio de estudios de Ingeniería se determine y se corrija el defecto estructural que presenta la calle en esa dirección, en vista de los innumerables accidentes que se dan.

- ✓ **SM 0657-17 QUE TRASLADA NOTA SUSCRITA POR OLGA ARAYA ANGULO EN REPRESENTACIÓN DE LOS VECINOS DE LA PRIMERA ALAMEDA DE LA 85,** en nota la Sra. Olga Araya Angulo, Vecina de la 1era Alameda de las 85. Manifiesta: por este medio les presentamos una solicitud de los vecinos de esta alameda 1era de las 85 encabezada por mí Olga Araya Angulo con cédula 108290971, en la cual les solicitamos encarecidamente se nos ayude con el asfaltado de nuestra alameda ya que se encuentra en muy mal estado y acá vive

mucho adulto mayor, tercera edad y niños pequeñitos, **la comisión recomienda,** solicitar a la señora Alcaldesa se traslade nota de la señora Olga Araya Angulo vecina de 1ª. Alameda de la 85, a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para que sea incluida la atención de esta calle en el plan de mejoramiento vial.

- ✓ **SM 0884-17 QUE TRASLADA NOTA SUSCRITA POR LA SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL,** en atención a acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 49-16, celebrada el día 05 de diciembre de 2016, artículo 21°, que cito textual en lo que interesa *"Se autorice a la Licda. Ana Lucia Madrigal Faerron, Alcaldesa Municipal, para realizar los trámites correspondientes a la donación del terreno único en Ipís, del Palí 100 metros oeste, sobre calle principal, él cuenta con un área superior a los 10.200 metros cuadrados, propiedad del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU). Lo anterior de conformidad con el marco normativo que regula el funcionamiento de las Municipalidades, así como la Ley de Planificación Urbana, me permito muy respetuosamente anexarles nota CJD-008-17, de fecha 11 de mayo de 2017, suscrito por la Arquitecta Sonia Montero Díaz, Presidenta de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. Lo anterior para sus conocimientos y demás fines pertinentes"*, en el oficio CJD-0082017, dirigido a la señora Ana Lucía Madrigal, alcaldesa Municipal, dice: *"para su conocimiento y demás fines consiguientes, me permito trascribir el acuerdo adoptado por la Junta Directiva de este instituto en el Art. II, inciso 8) del Acta de la Sesión Ord. N 6253 de 04 de mayo 2017, donde se da por recibidas las recomendaciones de la Asesoría Legal y el Departamento de Programas Habitacionales plasmada en el Oficio PE-0129-2017, y traslada Oficio a la Alcaldía Municipal en respuesta al Oficio AG-050-2017." De conformidad con las argumentaciones de hecho y derecho expuestas,* ***no es posible llevara a cabo la donación del inmueble de interés del ente Municipal de Goicoechea,*** *finca Folio Real N° 560384-000 Plano Catastro SJ- 751290-2017 con un área de 12.557,47 m², ubicado en ipís de Goicoechea, en razón del oficio DPH-UPH-0201-2017 de fecha 20 de abril 2017, emitida por la Unidad de Proyectos Habitacionales, este terreno está siendo gestionado para el desarrollo de proyectos de viviendas para familias de ingresos medios, el proceso de factibilidad del proyecto llevaun avance considerable en términos de estudios y consultas institucionales. Se ha realizado inversiones en estudio de suelos, estudio hidrológico, solicitud de disponibilidad de agua potable y de alcantarillado sanitario, alineamiento vial análisis de afectación de servidumbres por parte de AyA, y el estudio de vulnerabilidad por parte de CNE, entre otros,* **la comisión**

recomienda, tomar nota de los oficios, CJD-0082017, y PE-AL-0129-2017, donde se da respuesta negativa consulta sobre la solicitud de donación al ente Municipal, del inmueble propiedad del INVU, finca Folio Real N° 560384-000 Plano Catastro SJ-751290-2017 con un área de 12.557,47 m², ubicado en Ipís de Goicoechea.

- ✓ **SM 0926-17 QUE TRASLADA AUDIENCIA DE LA SANDRA GARCIA ROSAL,** la misma manifiesta, tenemos muchas cosas de que quejarnos esta noche, pero estamos haciendo énfasis en lo principal, nosotros como Concejo tenemos una moción ahí para la Municipalidad que nos ayuden principalmente con las aceras, las aceras están fatales en todo el distrito, pero las aceras aquí especialmente en calles principales como metiéndose hacia el colegio, están que es imposible de caminar y los adultos mayores menos todavía, entonces, para que nos ayuden por favor con lo de las aceras y hacer lo de las rampitas para las personas con sillas de ruedas, **la comisión recomienda,** trasladar audiencia de la señora Sandra García Rosal, vecina de Purral, al Concejo de Distrito, para que conjuntamente con la Asociación de Desarrollo de Purral Abajo ADIPA y el Departamento de Ingeniería Municipal, promuevan el mejoramiento de las aceras y la construcción de rampas en esa localidad, en cumplimiento a la ley 7600 y sus reglamentos conexos.

- ✓ **SM 0921-17 QUE TRASLADA AUDIENCIA DE LA SEÑORA MARJORIE CHACÓN LORIA,** donde manifiesta, nada más tres puntos, ya entregamos las tres cartas, bueno para la Municipalidad seguro yo molesto mucho, pero son necesidades que tiene la Urbanización La Esmeralda, el arreglo de las calles, de cuatro calles de La Esmeralda que están fatal, ahí pasan microbuses de chiquitos, ahí se oye donde pasan y de viaje se oye perdón la expresión el bombazo, ya tenemos varios años de estar pidiendo lo mismo, sabemos que hay mucho trabajo, pero es una necesidad de ocupamos, después tenemos un tiempo también de estar pidiendo reductores de velocidad en nuestra urbanización, porque llegan muchachos jóvenes de otras urbanizaciones a andar en moto ahí o cuando llegan a visitar, ustedes no saben la bulla, pasan rapidísimo, ahí hay niños, hay ancianos y hay de todo y lo que nos da miedo es que pueda pasar un accidente, aparte de que cómo no tienen conciencia de que la gente trabaja a media noche ustedes no saben eso es terrible y después que también se había pedido es que en el pley número dos de La Esmeralda que esta 75 metros al este del Súper La Esmeralda se ha venido pidiendo que se de mantenimiento, les pasamos en un tiempo barniz y todo eso, pero como son de madera ya están resquebrajándose y se están aflojando, nos lo socaron un poquito, pero el miedo de nosotros es que pase un accidente con los chiquitos, eso es todo y

muchas gracias por el trabajo que vienen haciendo de verdad Dios les bendiga, pero ocupamos de la ayuda para que no pase a más y no llegue a pasar algo más y ahí están las cartas con las fotografías de las calles, de las áreas infantiles y las copias que hemos mandado para los reductores de velocidad desde hace un tiempo atrás, mediante el oficio AG-0457-2014 de fecha 02 de diciembre de 2014, y dirigida al Ing. Andrés Campos jefe de la Unidad Técnica, que traslada oficio CS-0457-2014 suscrito por el Lic. Melvin Montero, que traslada nota de la señora Chacón, donde solicita la reparación de las calles de esa urbanización. Y se solicita una inspección y se rinda un informe al respecto, **la comisión recomienda,** solicitar a la señora Alcaldesa, se traslade solicitud de los vecinos de Urbanización La Esmeralda a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para que se incluyan las calles de esta urbanización dentro del plan de mejoramiento vial cantonal, así como en la programación de la Junta Vial Cantonal, solicitarle a la Alcaldesa Municipal, para que se considere el mejoramiento de las instalaciones del play ubicado 75 mts este del super Esmeralda, dentro de los próximos proyectos a desarrollar.

- ✓ **SM 0909-17 QUE TRASLADA AUDIENCIA DE LA SEÑORA MARISOL MOLINA OROZCO,** la señora Marisol Molina Orozco indica, bueno yo he ido varias veces a la Municipalidad, en varias ocasiones desde el año pasado a presentar varios problemas que hay, a mí me ha dado sorpresa en ocasiones que he ido que nos buscan en el mapa satelital, yo vivo en Calle Soto, pero siempre ellos como que se van a que es la calle tal vez la asfaltada la que va hacia El Carmen, nosotros vivimos en una bajada como de 200 metros, que es una calle que es de cemento, que es la que hablaba doña Cecilia, esta calle tiene años de estar así y hasta la hicimos los vecinos, en tiempo de lluvia eso se pone que no se puede pasar, ha ido el Ingeniero don Leonardo, Martín también el Síndico, ha ido don Maikel de Ingeniería, pero como que dan largas, yo he estado yendo mucho, he dejado cartas a doña Ana Lucía, ella ha enviado, me han entregado oficios como que he estado en eso y de ahí no se pasa, son muchas las quejas y ese lado, por lo menos ese lado que comprende una bajadita de 200 metros, me han dicho inclusive don Maikel que no hay cunetas, me dijo desde el año pasado que como a mediados de febrero iban a ponerlas y vean a la fecha que vamos y eso fue el año pasado y me dice todavía que no tiene las cunetas y que no hay presupuesto o algo así, yo no creo, la verdad se había hecho un presupuesto ahí para solucionar eso al final de la calle que está en cementada lo que hay es un caño ahí enorme, yo traje fotos, pero es la primera vez que vengo y no vine preparada, no traje copias, necesitamos como un murito, como

un muro de retención para que no se termine lavando y también quería pedirles ayuda ya sea al Sindico o a la Municipalidad que nos pudieran ayudar para asfaltar esa calle, para hacer un murito para que no se siga lavando, para que no solo pongan las cunetas que faltan, porque don Maikel me dijo si ya las pusimos, pero eso no es así, esas cunetas no solo hay que ponerlas si no hacerles un trabajo también porque se filtra el agua, tenemos también ahí hay dos adultos mayores y uno tiene un problema en una pierna que tiene que andar bastón y entonces ocupamos como un barandal ahí para que ellos puedan bajar cómodamente, yo traje fotos de todo, pero como les digo no vengo preparada, de hecho vengo de mi trabajo, pero si quiere alguno tomarle fotos pues está bien, porque si les dejo las que traigo ya me quedo yo sin nada, **la comisión recomienda,** solicitar a la señora Alcaldesa, trasladar solicitud de la señora Marisol Molina Orozco, vecina de Calle Soto Purral, al Departamento de Obras de la Municipalidad, para que se proceda con las reparaciones del sistema de cunetas de ese lugar; Al ser una calle de mucha pendiente y debido al mal estado en que se encuentran y que se realice un estudio respecto al asfaltado y el barandal que solicitan.

- ✓ **SM 0916-17 QUE TRASLADA AUDIENCIA DEL SEÑOR JOSE RAUL TREJOS DIAZ,** el señor José Raúl Trejos Díaz indica, mi intervención en esta noche viene respaldada por la Asociación de Desarrollo de Purral Abajo, de la cual formo parte siendo el Vicepresidente, quiero empezar diciéndoles que notamos con preocupación cómo el centro de Purral presenta una involución, se ha vuelto hasta feo, tenemos remiendos por todo lado, aguas residuales, aguas jabonosas cayendo a las calles principales de nuestra vía principal de la red nacional de Purral, la Asociación de Desarrollo ha hecho eminentes esfuerzos ante el señor Ministro don Carlos Villalta en la Municipalidad tienen copias que les hemos referido de esas instancias que hemos hecho a través de la Asociación para que se le dé otra imagen, se le presente otra cara al Distrito de Purral y principalmente en ese centro que es el centro de toda la ciudad, es el origen de muchas cosas buenas, entonces, lo que queremos la Asociación de Desarrollo esta noche es pedirles muy vehementemente a las autoridades municipales que tomen esta petición que hacemos esta noche y que la haremos otra vez más llegar por escrito para que exista una decisión política, para que exista un deseo, una energía, un musculo para que a través de ser una red nacional se le brinde todas las accesibilidades como reconstrucción de la carpeta asfáltica total, reconstrucción de aceras y todas las obras aledañas al centro de Purral para que tengamos un nuevo Purral, lo veamos mejor, de ahí de esa obra que

es grande y que se necesita mucha, pero mucha decisión política y mucha decisión municipal van a depender muchas cosas como mi compañero dijo muchas cosas nuevas vienen para Purral, es así Gerardo, entonces, queremos que nos comprometamos y queremos el compromiso de la comunidad de Purral esta noche de que nos van a ayudar, que se van a involucrar con nosotros en este tema, el segundo gran aspecto que quiero recalcar esta noche al Concejo Municipal es que hace cuatro años o cinco años se hizo una sesión del Concejo Municipal en el Colegio Técnico Profesional de Purral, ahí este servidor hablo en nombre de la comunidad también y pedimos que se viera, se presupuestara y se ejecutara la obra de construcción de aceras en las vías públicas de Purral, principalmente hablamos de la vía principal y de la vía secundaria que va al Colegio, están son las horas de que no hemos tenido respuesta, cartas vienen, cartas van pero no tuvimos ninguna respuesta definitiva, enviamos un proyecto a la Municipalidad, enviamos un convenio que queríamos desarrollar a través de la Asociación, pero todavía el Concejo Municipal, la Municipalidad no nos ha dado ningún tipo de respuesta sobre esa posibilidad de que la Asociación de Desarrollo comenzara a construir aceras para el progreso de esta comunidad, traía dos puntos más pero creo que no los voy a poder hacer posible, de todos modos muchas gracias y muchas bendiciones para ustedes en su delicada tarea, que Dios me bendiga a cada uno y todos sus hogares compañeros, **la comisión recomienda,** tomar nota de la solicitud del Sr. José Raúl Rojas Díaz, vecino de Purral, por el mal estado de la calle principal Purral y las aceras aledañas e informarle que la reparación de esa calle está incluida en la Licitación Pública N° 2017LN 000001-01, a favor de la empresa Asfaltos CBZ, recientemente aprobado por este Concejo.

- ✓ **SM 0971-17 QUE TRASLADA OFICIO CTPP -332-2017 SUSCRITO POR LA MSC.MARJORIE CASTRO DURAN, DIRECTORA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE PURRAL,** por este medio les saludo y a la vez aprovecho de la oportunidad para compartir algunas de las necesidades de nuestra familia educativa. El CTP de Purral es una institución que alberga a 1081 estudiantes entre los cuales tenemos área académica de 7mo a 9no año del III ciclo, además colegio técnico con las especialidades de Contabilidad, Informática en Redes, Electrónica Industrial, Administración Logística y Distribución y Ejecutivos para Centros de Servicio, Educación Especial para estudiantes de 7mo a 12mo y la Sección Nocturna que va de 10mo a 12mo y por último se incluye el programa de Educación Abierta. Al ser un colegio que ofrece tantas oportunidades a nuestra comunidad, es

igual el número de necesidades que se nos presentan diariamente, y es aquí donde apelamos a su generosidad y buen juicio en beneficio de nuestros jóvenes y adultos estudiantes que luchan por salir adelante. La infraestructura sufre daños diariamente por distintas razones, tales como por tiempo, clima, uso normal y uso de los estudiantes y personal docente. Las fuertes lluvias, cenizas volcánicas e inclemencia van dañando las canoas, baños, bajantes, caños, así como el uso y desuso de pintura de interiores y exteriores. Que requieren mantenimiento continuo, por esta razón solicito la reparación de baños, canoas y bajantes y pintura del CTP de Purral, **la comisión recomienda,** trasladar la solicitud de la Msc. Marjorie Castro Durán directora del Colegio Técnico Profesional de Purral, a la señora Alcaldesa, para que se valore asignar una partida en el próximo presupuesto, debido a las reparaciones urgentes que requiere el Colegio, en canoas, bajantes, baños y pintura.

- ✓ **SM 0955-17 QUE TRASLADA OFICIO CTPP -332-2017 SUSCRITO POR SEÑORA LIDIANA CORRALES SOLIS, SECRETARIA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE PURRAL ABAJO,** solicitan interponer sus buenos oficios para que se cumpla con la Ley 7600 en las aceras de Purral, para lo cual le pedimos se haga un estudio en coordinación con la ADIPA, para las visitas en los lugares en donde se deba aplicar dicha ley. Como es de su conocimiento en las calles y carretera principal de Purral, en la mayoría de las aceras no se cumple con la ley 7600, esto perjudica a las personas mayores y con alguna discapacidad que necesitan trasladarse a los diferentes lugares de Purral, como el Ebais, la Escuela Juan E. Pestalozzi, el Jardín de Niños Juan E. Pestalozzi, el Colegio Técnico de Purral, Asembis, la Iglesia Católica, Hospitales o lugares de recreación, **la comisión recomienda,** solicitar a la Señora Alcaldesa, trasladar solicitud de la señora Lidiana Corrales Solís, secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo A.D.I.P.A., al Departamento de Ingeniería y Obras, para que conjuntamente con esa Asociación se realice un estudio de las aceras en los lugares públicos de ese distrito, a fin determinar su mejoramiento y cumplimiento de la ley 7600.

- ✓ **SM 1242-17 QUE TRASLADA NOTA SUSCRITA POR EL SEÑOR CELSO CARRILLO PEREZ,** en su nota el señor Carrillo solicita seguir con un proyecto de construcción ya que por error en el plano se omitió, dejar los dos metros de retiro frontal de ante jardín en la parte superior o segundo nivel, dicho proyecto se encuentra con planos aprobados por el Colegio de Ingenieros y la Municipalidad, se adjuntan planos para su comprobación, cuenta con el permiso de construcción,

Trámite N° 36205 con fecha de vencimiento 24 de enero 2018, y aporta la copia del plano de Catastro SJ-332090-1979, y copias de los planos de la obra en mención con el correspondiente visado municipal y recibos del pago correspondiente por el permiso de construcción N° 03278. El Sr Celso Carrillo aporta carta de los vecinos inmediatos donde manifiestan su conformidad por la forma en que se está haciendo la construcción, y sobre el retiro de ante jardín que se está solicitando además aporta la copia del plano catastro N° SJ-332090-1979 que data de enero 1979. Según el Artículo IV.9 del Reglamento de Construcciones, (publicado en la Gaceta N° 56 del 22 de marzo del 1983), establece que el antejardín es obligatorio en zonas urbanas " *podrán eximirse del antejardín obligatorio aquellas edificaciones ubicadas en zonas urbanizadas con anterioridad a la fecha de tal disposición*, en cuyo caso solo el Concejo Municipal podrá conocer y resolver la apelación presentada por el interesado", **la comisión recomienda,** aprobar solicitud del Señor Celso Carrillo Pérez, para utilizar la zona de Ante jardín en construcción de segundo nivel, en su propiedad con plano catastro SJ-332090-1979, ubicado en el distrito de Calle Blancos 100,mts norte 50 oeste de la plaza, por cuanto cumple con lo establecido el Artículo IV.9 del Reglamento de Construcciones, (publicado en la Gaceta N° 56 del 22 de marzo del 1983), establece que el antejardín es obligatorio en zonas urbanas " *podrán eximirse del antejardín obligatorio aquellas edificaciones ubicadas en zonas urbanizadas con anterioridad a la fecha de tal disposición*, en cuyo caso solo el Concejo Municipal podrá conocer y resolver la apelación presentada por el interesado".

- ✓ **SM 1056-17 QUE TRASLADA NOTA SUSCRITA POR EL SEÑOR DAVID DURAN BLANCO, SOLUCIONES INTEGRALES PARA VIVIENDA,** en dicha nota dirigida al Concejo municipal de fecha 30 de mayo 2017 el señor David Durán, expone situación con un proyecto que tenemos por realizar y que necesitamos de su colaboración, el señor Miguel obregón es nuestro cliente y cuenta con una enfermedad que le ha dejado en silla de ruedas, estamos tramitando un bono de vivienda, ya que su actual casa no cuenta con dimensiones mínimas ni es apta para una persona discapacitada; además dicha vivienda, se encuentra en muy mal estado, por lo que tiene huecos en piso, hundimientos y paredes desplomadas, por ello que se debe de botar en su totalidad y realizar una nueva vivienda, sin embargo y al realizar esto debemos acoger a los reglamentos vigentes de construcción, en donde se deja un retiro de 2 mts, de la línea de propiedad en el frente hacia adentro. Este terreno es el típico terreno del centro de Guadalupe en donde es muy alargado pero no cuenta con buen frente, por lo que necesitamos utilizar estos dos metros de retiro, número uno para una mejor movilidad tanto del

se Obregón como de su suegra quién es una adulta mayor y número dos para realizar un diseño de vivienda apegado a la ley 7600, y que cuente con ventilación adecuada. en Inspección realizada al sitio por la Comisión de obras en fecha 12 de agosto 2017 con la presencia de: Guillermo Garbanzo Ureña Presidente, Rosa Alvarado Cortés Vice-presidenta, Martín Picado Aguilar Asesor, y el sr. Gerardo Chaves Loría Asesor, donde se pudo corroborar en el sitio la situación de deterioro que presenta la vivienda del sr. Obregón y la problemática que viven cuando llueve con las constantes ingresos del agua, proveniente de la acera debido a que las cunetas del frente de la casa se encuentra en mal estado, por esa causa y debido a la basura que se acumula las cunetas se saturan y el agua ingresa por el frente a la casa ya que el nivel de la casa es inferior a la acera. El Reglamento de Zonificación de enero 2000, Según Artículo 35 inciso 4°, USOS Y REQUISITOS DURANTE EL PERIODO DE GESTION: "*Mientras no se realice y apruebe el Plan Maestro, el uso permitido en esta zona de renovación urbana será el de estacionamiento en explanada y la vivienda hasta en dos pisos. El uso condicional serán los usos permitidos y condicionales de las zonas aledañas. Los requisitos que se autoricen serán condicionales. El criterio para condicionar un uso será el que más lo aproxime al propósito de la renovación. Las viviendas existentes podrán repararse y remodelarse.*"La propiedad en mención se encuentra en la Zona de Renovación Urbana Independencia, (ZRU-IND-B, en el sector Central de Guadalupe, en donde el alineamiento frontal de las casas aledañas es el mismo, y su construcción data de muchos años atrás.

Según el Certificado Uso de Suelo emitido por el Departamento de Ingeniería, N° 34985 de fecha 01 de Setiembre 2016 y copia de plano de catastro SJ-1706740-2013 esta propiedad se ubicación es: Artículo 24 de Plan Regulador, Zona de Renovación Urbana Independencia. (ZRU-IND-B),

4 Requisitos	
Área mínima de lote	150 mts
Frente mínimo de lote	6 mts.
Cobertura máxima primer piso	75% del lote
Cobertura máxima otros pisos	75% del lote
Área mínima de jardín	25% del lote
Tanque séptico no permite	
Retiro frontal	2 metros
Retiro lateral a cada lado	ninguno
Retiro posterior	3 mts.
Altura de piso máximo	no se fija
Altura de edificación máxima	una y media vez el derecho de vía de la calle mayor que enfrente.

Según el Plan Regulador Capítulo 2, Inciso 25 esta propiedad se define como un lote no conforme, que es aquel lote existente registrado y catastrado que no se ajusta a los requisitos normados en la zona donde se encuentra, por lo anterior expuesto, **la comisión recomienda,** aceptar la solicitud del señor David Durán Blanco, Soluciones Integrales para Vivienda, en representación del Sr, Miguel Abundio Obregón Méndez., y Se exima de la obligación de retiro de antejardín, lote de la señora Yamileth Herrera Rodríguez, cédula 1-728-846, vecina de Guadalupe Barrio Santa Cecilia, por considerarse como Lote No Conforme, Disposiciones Previas, Plan Regulador, Capítulo 2, Inciso 25, Ya que este es un lote existente, registrado y catastrado que no se ajusta a los requisitos normados en la Zona.

- ✓ **SM 563-17 DONDE TRASLADA AUDIENCIA DEL SR. VICTOR HUGO BENAVIDEZ BRENES,** manifiesta, señores hemos tomado digo a nivel comunal general del Cantón de Goicoechea, una resolución muy peligrosa con respecto a un sufrimiento que hay en el Distrito Quinto, en el Distrito Quinto por muchos años antes del dos mil tres las inundaciones de las aguas de La Facio que vienen saliéndose tanto fluviales como aguas negras se acumulan por donde está el Fuerte Scout, ahí pasa sobre donde está el play ground hasta la Casa de la Cultura siguen para abajo inundando el sector de abajo de Mozotal de la Calle Pedro algo así es como se llama, durante un montón de años nunca se le encontró solución a eso, pero cuando el señor Murillo era Alcalde, Ingeniería le recomendó hacer un trabajo de un muro y un caño para que esas aguas no bajaran hacia Mozotal, pero para eso había que hacer una obra muy cara, entonces, Murillo y la Feria del Agricultor de Ipís entraron en un acuerdo porque había que monitorear esa área veinticuatro horas diarias durante el invierno, porqué, porque ahí está la señora Alcaldesa que sabe de qué le hablo, don Joaquín que sabe de qué le hablo y todos los miembros del distrito porque cuando eso se inunda hay que ayudarle al vecino a sacar todo, pero ahora vienen con un dictamen de Sociales y dicen que esa área supuestamente lo que la Asociación de Desarrollo llama área verde que fue verde antes del dos mil tres, pero verde porque ahí fumaban marihuana, porque ahí tiraban la basura, por todo eso era verde, pero hoy no es eso, hoy es una área debidamente canalizada para que las aguas que se suben ahí se metan a esa área, pero cojan el caño y se vayan por detrás de La Feria que dio una área como de cien metros para que la Municipalidad pudiera canalizarlo y va a dar al sistema de aguas negras o no se cuales residuales o

lo que usted quiera ponerle de Vistas del Sol y ahí se fue el problema hasta el dos mil tres de ese sector de Ipís, pero resulta que ahora un grupo que anda pidiendo todo, viene y pide esa zona también cuando hay que monitorear las veinticuatro horas, tengo el compañero de testigo aquí el señor Regidor del Frente Amplio que nos visitó el sábado, donde se dio cuenta que en la pantalla de monitoreo del Mercado Distrital estamos monitoreando esa zona veinticuatro horas al día, también visualmente porque tenemos seguridad las veinticuatro horas al día, pero señores cuando se hizo eso el señor Murillo era Alcalde y yo era el Vicepresidente de la Cruz Roja de Ipís y cogimos la recomendación de Ingeniería, se tomó un acuerdo del Concejo, o sea, que no se puede tomar un acuerdo según entiendo porque la Sala Cuarta acaba de resolver en estos días, que una municipalidad no puede tomar acuerdo sobre un acuerdo anterior tiene que anular el anterior, ese procedimiento no se ha dado y vean ustedes se los voy a decir, cualquier compañero del Frente Amplio maneja todo hasta copias de lo que voy hablar, vean señores ese 27-03 en una Ordinaria, artículo 29°, del 7 de julio del 2003, ahí fue donde esa zona se nos dio en mutuo acuerdo, nosotros le damos mantenimiento y seguridad y nos dejaban, oiga esto, porque aquí están diciendo que es parqueo, eso es zona de carga y descarga solo los sábados cuando el agricultor llega y cuando el agricultor se va, **la comisión recomienda,** tomar nota de la audiencia concedida al Sr. Víctor Hugo Benavides Brenes, cédula 1-1396-474, en Sesión Ordinaria N°12-17 del día 20 de marzo 2017 y trasladar a la comisión de Asuntos Sociales, y de Asuntos Jurídicos conjuntamente para su conocimiento.

- ✓ **SM 716-17 QUE TRASLADA AUDIENCIA DE LA SRA. PASTORA SANABRIA MÉNDEZ,** donde manifiesta petición para la comunidad de Rancho Redondo y propiamente para nuestra familia, en representación de los vecinos del costado sur del templo, nosotros hemos venido pidiéndoles por favor que nos hagan un estudio del plano catastrado a nombre de que en paz descanse Salome Méndez Mora, para que se pueda hacer el proyecto que tiene nuestro distrito de hacer algo bonito en este terreno de la plaza, nosotros necesitamos que nos hagan un estudio del plano para poder que ustedes puedan hacer sus trabajitos, nosotros no nos oponemos como algunas veces han dicho, lo que nos interesa es que tanto nuestro pueblo se desarrolle en esa parte de la cancha futbol cinco como nosotros también tenemos nuestra propia servidumbre para poder sacar y segregar nuestros planos catastrados, esa es mi petición que le hagan estudio a ese plano para que de alguna manera pues tanto el pueblo pueda tener su canchita y todo lo que quieren hacer,

como nosotros también tenemos nuestros propios planos catastrados ya segregándolos de la escritura madre, **la comisión recomienda,** indicarle a la señora Pastora Sanabria Méndez vecina de Rancho Redondo, que presente la solicitud de estudio para la segregación de planos de finca nombre del Sr. Salomé Méndez Mora, ante el Departamento de Censo y Catastro, de esta Municipalidad.

- ✓ **SM 719-17 QUE TRASLADA AUDIENCIA DEL SEÑOR JOSE PABLO QUIRÓS ZÚÑIGA,** su petición es para el pueblo de Guayabillos, una parte del camino donde vivimos aproximadamente nueve familias, donde hay adultos mayores y niños pequeños también, que el camino está en total abandono, en ese caso en un motivo de emergencia una ambulancia no llegaría a ninguna de las casas, eso es lo que me gustaría que nos pudieran colaborar para el pueblo de Guayabillos, **la comisión recomienda,** informar al Sr. José Pablo Quirós Zúñiga, vecino, Rancho Redondo, que la reparación del camino, de la entrada ruta nacional 218, hasta fin de camino finca Guayabillos, se encuentra en la lista de caminos a intervenir próximamente, según oficio UTGVMG-0184-2017, de fecha 24 de mayo del 2017.

- ✓ **SM 722-17 QUE TRASLADA AUDIENCIA DEL SEÑOR LUIS CARLOS TENCIO QUIROS, REPRESENTANTE JUNTA DE DESARROLLO DE RANCHO REDONDO,** agradece por todos los proyectos que se han realizado en nuestro Distrito y que nos ayudan para desarrollarnos del mismo, como bien saben todos esta comunidad esta bendecida por el maravilloso paisaje y la naturaleza que nos rodea, por eso queremos solicitarles su participación activa para el desarrollo turístico sostenible, el mejoramiento de las calles Mata de Plátano, Rancho Redondo, La Socola y Barrio la Cruz, se requiere la capacitación de diversas áreas de nuestra comunidad, por falta de empleo estos proyectos son solicitados por los vecinos de la comunidad, muchas gracias y esperamos la pronta respuesta, **la comisión recomienda,** informar al Sr. Luis Carlos Tencio Quirós, Representante de la junta de Desarrollo del Distrito de Rancho Redondo, que la reparación de las calles la Socola, entrada Ruta 218, a fin de Camino Torres de Comunicación y la calle Barrio la Cruz se encuentra en la lista de calles a intervenir próximamente, según oficio UTGVMG-0184-2017, de fecha 24 de mayo del 2017.

- ✓ **SM 723-17 QUE TRASLADA AUDIENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SOLANO FONSECA,** en representación del Calle Vindas a la señora Alcaldesa es, principalmente darle gracias hemos estado con gestiones, tenemos un problema fuerte con Calle Vindas ahí en la Última Copa y es un problema que ha venido de hace muchos años, entiendo que la señora Alcaldesa no es en este caso a quien decirle porque es un caso nuevo, sino también una de las peticiones decirles es un problema muy antiguo y decirle a las personas que trabajan, soy Profesor de Educación Religiosa en la Escuela de Vista de Mar una de las

peticiones que también le hago es, a las personas en general, es que cuando se ofrezca algo que sea algo en serio, verdad, y que me refiero con eso, uno como educador tiene que enseñar a las personas a educar porque esa es la misión de todos, entonces, es decirle como son los tramites con papeles, si esa calle se hubiera hecho a como estamos haciendo ahora el proceso ya estuviera hecha hace más de diez años, me atrevo a decir mucho más, entonces, esa es la petición que vengo a decir, no sé si me doy a entender, es decirle a la gente aquí como encargados, como se tiene que enseñar a la gente hacer un documento en orden y las cosas se hacen, entonces, agradecerles, sé que está en trámite lo del asunto de Calle Vindas, han estado muy anuentes a la situación, igual decirles que no se olviden de nosotros, estamos teniendo problemas fuertes tanto con agua, como con polvo, adultos mayores, problemas mucho polvo en las casas, personas con problemas respiratorios y todo, entonces, para decirles que no nos olviden, por favor y agradecerles las respuestas que hemos tenido y como segundo punto, lo decía como profesor de la Escuela de Vista de Mar, Filomena Blanco, una de las cosas como señores del Ministerio de Seguridad Pública agradecerles lo que se está haciendo, si decirles necesitamos bastante seguridad en la entrada y la salida sé que es un poco complicado por ser tantas escuelas en el cantón, pero que no nos abandonen con esto la seguridad a veces ahí no se ve pero nos hace falta, sabemos la misión que tienen y principalmente se están dando para decirles yo se que lo saben, robos a mediodía, antes de mediodía y es muy necesario, yo sé que habiendo una Guardia Rural que también como petición de parte de la Escuela Filomena, una Guardia Rural en Vista de Mar no hará mucho bien, tanto en Rancho Redondo como en Vista de Mar en lo que es la seguridad de los niños y el colegio, me han hecho muchas veces petición del colegio que hace mucha falta la seguridad por droga y muchas circunstancias, agradecerles de verás aquí en representación de Calle Vindas y la Escuela Filomena, **la comisión recomienda,** tomar nota de la audiencia del señor Eduardo Solano Fonseca, vecino de Rancho Redondo, y trasladar copia a la Comisión de Seguridad para su conocimiento.

✓ **SM 724-17 QUE TRASLADA AUDIENCIA DEL SEÑOR JUAN CARLOS SOLANO ESQUIVEL,** solicita que por favor se nos conteste por escrito las peticiones de varias personas de la comunidad, varias ya se han hecho, pero no está de más repetirlas, reparación de huecos en Calle Gutiérrez, construcción de Calle Vindas, puente que comunica a La Isla con El Carmen, calle que está ubicada 100 metros al oeste de la Escuela Filomena Blanco en Vista de Mar, algunos casos sabemos que se enviaron a la Junta Vial, pero deseamos poder obtener un tiempo estimado de reparación para comunicarle a las personas que viven en dichas zonas y no crearles falsas expectativas, tenemos una situación que está afectando a personas adultas mayores, otras que pueden tener una discapacidad, adultos mayores, personas en general, por lo que surge la necesidad de crear una acera con condiciones óptimas ajustadas a la Ley 7600 ubicada 300 metros al sur del puente que comunica con San Francisco de Coronado, específicamente la cuesta la que va con la calle

principal de Vista de Mar, atención de la medida cautelar aprobada por este Concejo y que está relacionada al caso de la cancha sintética y que a la fecha no se ha sido efectiva, aprobación de este Concejo y/o Alcaldía para que la Policía pueda ubicarse en Vista de Mar en el inmueble que esta por repararse, espero que estas peticiones no sean como las que se hicieron en la actividad anterior, que muchos vinieron hicieron peticiones y a la fecha no han sido contestadas, yo siento que no es solamente le pasamos su caso a tal oficina, sino le pasamos, se atendió y se resolvió en tal fecha, eso es lo que merece la gente y para terminar ya, gracias por permitirnos estar acá, decirles que muchos ven a la Municipalidad como una institución que da esperanza, que da atención y solución a sus necesidades, necesidades de seguridad, de ver limpias las calles, de basura, sin huecos, necesidad de ver crecer a sus hijos en un ambiente sano, sin temores, sin hambre, sin frío, necesidades de empleo y otras más, ahora depende de ustedes, de ustedes representarla de la mejor manera, dejar nada o dejar huella, depende de ustedes apoyar intereses personales o defender los intereses de todo un Distrito, de todo un Cantón, me motivan las personas que han estado en puestos municipales y han gestionado y construido obras, proyectos o inmuebles en comunidades, pero les recuerdo que es parte de su responsabilidad y deber hacerlo, que los mismos cuando sean municipales deben ser administrados de manera transparente y honrada y que todas las utilidades generadas sean invertidas de forma eficiente en la misma comunidad, con el fin de lograr un beneficio a todos sus habitantes y el objetivo de nuestra asociación es hacer que las cosas se hagan bien a la vista de todos y colaborar con el desarrollo de esta comunidad, para terminar les digo que debemos de tener claro que pensar distinto y defender ideales jamás puede llegar a enfrentamientos personales, sino a soluciones en conjunto que logren un beneficio para toda nuestra gente, para todos los que confían en ustedes y no tener que acudir a instancias en este caso es a ustedes o a instancias judiciales o Contencioso Administrativo que se ha tenido que hacer, que me han dado la noticia por algo que ya ustedes saben y de verdad cuando inviertan ese tiempo en tomar acuerdos, denle seguimiento hagan grande esta comunidad, **la comisión recomienda,** solicitar a la señora Alcaldesa trasladar audiencia del señor Juan Carlos Solano Esquivel, vecino de Rancho Redondo a la Unidad Técnica de Gestión Vial, y a la Junta Vial Cantonal, para que se incluyan las reparaciones de los huecos de Calle Gutiérrez, dentro del plan de vías a mejorar.

- ✓ **SM 727-17 QUE TRASLADA AUDIENCIA DE LA SEÑORA DINORAH QUIRÓS CARVAJAL,** vecina del Barrio La Isla, nacida y criada ahí, a través del tiempo se ha visto un poco de avance en la comunidad, pero falta mucho, por ejemplo, un lugar donde los niños y adolescentes se puedan recrear como una cancha de futbol cinco, una red de cuido para los menores de edad ya que muchas madres de escasos recursos que no pueden salir a trabajar por falta de quien les cuide los niños y no solo cuidado físico y alimentario, sino también preparación integral y por último les solicito la ayuda para hacer las orillas de calle que veo es prioridad, ya que entrando al barrio no se puede caminar cuando viene el bus o

camiones o los proveedores de las pulperías, porque es una zanja literalmente lo que hay y con el paso del tiempo y el agua se ha prolongado más, es un gran peligro para los niños y madres que transitan hacia la escuela o las personas que salimos a trabajar diariamente, **la comisión recomienda,** solicitar a la señora Alcaldesa Trasladar audiencia de la señora Dinorah Quirós Carvajal, al Departamento de Ingeniería y Obras de la Municipalidad, para que se realice una inspección y se proceda limpiar las orillas de la calles y al mejoramiento del sistema de cunetas en Calle La Isla, de Rancho Redondo.

✓ **SM 725-17 QUE TRASLADA AUDIENCIA DE LA SEÑORA IVONNE QUIROS TENCIO,** solicita al Concejo Municipal que los ayuden con Calle La Isla, los caños, nosotros no tenemos cunetas, todo el agua sale con la basura por la carretera, los niños, solicitamos si nos pueden regalar un play detrás del Salón Comunal hay un espacio donde se puede poner un play para que los niños jueguen, también solicitarles esas maquinitas de hacer ejercicios que muchos de los jóvenes quieren que se les pongan para hacer ejercicios ellos en las tardes o en las mañanas, tanto las señoras, los niños y los jóvenes quieren tener el play y las máquinas y yo también les pido que por favor nos ayuden con el alcantarillado de La Isla y que nos ayuden también con el bajante de agua que viene de la Iglesia de Vista de Mar, que viene a caer a los ríos del bajo del puente, porque los niños que pasan por ahí todos los días se mojan, porque no quieren hacernos el favor de limpiar las alcantarillas que están con tacos, porque yo ya puse la solicitud tres veces he ido a poner la queja a la Municipalidad y no me han respondido y va a venir el invierno y va a ser lo mismo, les pido que por favor tomen asunto porque yo ya tengo las cartas en mi mano y voy a ir a volver a solicitar lo mismo en esta semana, porque yo sé que ya viene el invierno y llega al bajo del río y se hace una presa, todas las personas y los niños tienen que pasar por medio del charco que se hace ahí, por favor le pido al Concejo Municipal que nos ayuden con eso y a los que les corresponda, **la comisión recomienda,** solicitar a la señora Alcaldesa Trasladar audiencia de la señora Ivonne Quirós Tencio al Departamento de Ingeniería y Obras de la Municipalidad, para que se realice una inspección y se proceda limpiar las orillas de la calles y al mejoramiento del sistema de cunetas en Calle La Isla, de Rancho Redondo.

Finaliza la sesión.

Guillermo Garbanzo Ureña
Presidente